

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FERNANDEZ, CALDERON Y GARCIA ABOGADOS FC&G, CELEBRADA EN MARZO DEL DOS MIL
DIECINUEVE.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, se reunieron los accionistas de la Compañía **FERNANDEZ, CALDERON Y GARCIA ABOGADOS FC&G, Ab. CRISTINA VERONICA GARCIA GUTIERREZ** propietaria de cuatrocientos acciones, la **Ab. MARIA DEL CARMEN CALDERON JIMENEZ** propietaria de cuatrocientos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se constituyó en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del día:

- 1. Conocer el informe del Administrador del ejercicio económico del año 2018.**
- 2. Conocer el informe de Comisario del año 2018.**
- 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía FERNANDEZ, CALDERON Y GARCIA ABOGADOS FC&G S.A., con corte al 31 de diciembre del 2018.**
- 4. Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía.**
- 5. Nombrar Comisario de la compañía para el año 2019**

Preside la sesión la Dra. MARIA DEL CARMEN CALDERON JIMENEZ, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario la Ab. CRISTINA GARCIA GUTIERREZ.

Se encuentra presente el señor Ing. BRYAN RUIZ MOREIRA Comisario de la compañía para el año 2018 la Junta, después de aprobar los puntos del orden del día, pasa a tratarlos de la siguiente manera:

1. CONOCER EL INFORME DE ADMINISTRADOR DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Presidenta manifiesta a la Sala que se disponga a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual se solicita que por Secretaría se de lectura al Informe del Administrador leído que fueron dichos informes, se somete a consideración de la Junta, es así que la misma DA POR CONOCIDO.

2. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Toma la palabra el señor Ing. BRYAN RUIZ MOREIRA, Comisario Principal de la compañía y procede a leer su informe, el mismo que la Junta DA POR CONOCIDO.

3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA FERNANDEZ, CALDERON Y GARCIA ABOGADOS FC&G S.A., CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A continuación la Presidenta manifiesta a la Sala que se continúe con el orden del día, y manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas, resuelva la aprobación de los Estados Financieros de **FERNANDEZ, CALDERON Y GARCIA ABOGADOS FC&G S.A.**, con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2018, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en Registro oficial No 498 del 31 de Diciembre del mismo año y Resolución SC.DS.G.09.006 publicada en el Registro Oficial No. 94 del 23 de Diciembre del 2009, los mismos que se adjuntan a la presente Acta como Anexo número cuatro (4).

4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

La Presidenta Ad-hoc manifiesta a la Sala que se disponga a dialogar sobre siguiente punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018 para lo cual, manifiesta que, revisado los Estados Financieros de la compañía **FERNANDEZ, CALDERON Y GARCIA ABOGADOS FC&G S.A.**, las utilidades deberán ser distribuidas como corresponde. Luego de las deliberaciones pertinentes, la propuesta es aceptada por unanimidad por la Junta General Universal de Accionistas.

5. NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL AÑO 2019.

Finalmente toma la palabra la señora Cristina García y mociona el nombre del señor Ing. BRYAN RUIZ MOREIRA para que ejerza las funciones de Comisario de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2019, moción que es APROBADA por UNANIMIDAD por la Junta.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El

presidente solicita a la secretaria dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las once horas .- Para constancia firma el Presidente y la Secretaria ad-hoc quien certifica.

Ab. Cristina García Gutiérrez
Accionista - Secretaria

Ab. María del Carmen Calderón Jiménez
Accionista - Presidenta